

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500659
Denominación Título:	Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	06-06-2016
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Lenguas Modernas está estructurado en un plan de estudios coherente y bien planificado. Su estructura sigue la normativa académica y permite lograr los objetivos del título, así como facilitar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje especificados en la Memoria de verificación. El título cuenta con diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical que resultan imprescindibles en un grado interdepartamental. La existencia de diferentes coordinadores, así como de la Comisión Técnica de Seguimiento con representantes de todos los departamentos implicados vela por el correcto funcionamiento de la titulación evitando posibles solapamientos, proponiendo áreas de mejora e implantando medidas correctoras. Los responsables constatan las diferentes acciones de coordinación e información llevadas a cabo regularmente, que resultan plenamente satisfactorias. Se constata que los niveles de idioma exigidos figuran en el documento de perfil de ingreso de la web, en el folleto publicitario del grado y son coherentes con lo descrito en la Memoria de verificación, lo que satisface la recomendación recibida en el anterior informe de acreditación del año 2017. En lo que se refiere a la acreditación de nivel de español, la web del grado remite a información general de la propia universidad en la que se explicita el requisito de un B2. En consecuencia, la información sobre niveles de competencia lingüística requeridos es coherente y se informa adecuadamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de los grupos de interés toda la información relativa a la titulación a través de su página web. Está actualizada y ofrece información detallada del título (denominación, acceso, matriculación, perfil, estructura del plan de estudios, idiomas en los que se imparte, número de plazas, normas de permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) En ella se pueden encontrar las guías docentes completas con horarios, instalaciones, personal académico con breves CV, información de prácticas externas, TFG, etc. Existe una pestaña en la que se informa sobre el Sistema interno de calidad (responsables, procedimientos y resultados de las encuestas de satisfacción, entre otros indicadores. Incluye también acceso al RUCT. Se valora como una buena práctica el video/entrevista, que a través de preguntas y respuestas va desgranando los detalles del grado. En la página se encuentran enlaces que redirigen a otras áreas y organismos de la universidad como el Observatorio de

empleabilidad o la Oficina de prácticas externas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que incluye una serie de instrumentos y procedimientos que permiten la recogida de datos a la vez que facilitan la evaluación y la mejora del título. La universidad aporta informes anuales y planes de mejora de los cursos comprendidos entre los años 2017 y 2022. También presenta un plan de mejora diseñado con el objetivo de conseguir mayor participación en las encuestas, junto a los resultados de satisfacción de los grupos de interés, un esfuerzo que se valora muy positivamente y que se ha materializado en distintas campañas como el céntimo solidario o envíos de recordatorios. Durante el proceso de evaluación y recogida de datos no se han evidenciado que se realicen encuestas a Egresados y PAS. En todo caso, el procedimiento de recogida de datos a través de las encuestas está en continua revisión.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación dispone de un claustro compuesto por 84 profesores, de los cuales 78 son doctores. La plantilla cuenta además con un alto porcentaje de profesores permanentes lo que contribuye a la estabilidad del título. En total acumulan 150 sexenios, por lo que el personal docente se caracteriza por una alta cualificación académica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales de los que dispone la titulación son adecuados. Cuenta con varias aulas, algunas de informática, así como varios laboratorios. Las infraestructuras son suficientes para el número de estudiantes previsto. Además, el título cuenta con servicios de orientación académica y profesional responsables de acciones que acompañan al estudiante a lo largo del grado. Entre estos procedimientos se encuentran las jornadas de acogida y las acciones de movilidad. Además, dispone de distintas áreas como la que se encarga de la gestión de las prácticas externas, muy bien valorada por los estudiantes; y la oficina de empleabilidad, cuyas actividades facilitan que los egresados se incorporen al mercado laboral. Aunque el título se imparte en modalidad presencial, dispone de Moodle y la plataforma Teams que permite tanto la docencia virtual como el apoyo a la docencia presencial mediante el uso de campus virtuales en los que depositar materiales y mantener contacto entre profesores y estudiantes. En la audiencia, los responsables han comentado la puesta en marcha de una Unidad de escucha activa que pretende dar apoyo a los estudiantes de la facultad y que ya ha ofrecido resultados positivos para algunos casos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación han contribuido a la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje incluidos en la memoria, tal y como atestiguan las tasas de satisfacción obtenidas en las encuestas o las calificaciones en las asignaturas. Los valores recogidos con respecto a las tasas de rendimiento y eficiencia de los egresados son altos. La tasa de rendimiento, aunque alta (85,55%), ha ido descendiendo progresivamente desde el curso 2019/2020 (91,40%). La tasa de eficiencia se situó en el curso 2020/2021 en el 96,80%. La tasa de abandono ha ido en aumento con respecto a los tres últimos cursos y se sitúa en el 19,61% (curso 2021/2022). Los datos más positivos se hallan en la tasa de graduación que fue en aumento desde el curso 2015/2016 hasta el 2017/2018 69,03% al 77,67%. No se tienen datos actualizados de los últimos tres cursos académicos. La satisfacción del alumnado muestra datos positivos que van en aumento en los tres últimos. Se valora esta evolución. El resultado más bajo es el de la satisfacción de los estudiantes con el título que ha subido al 3,65. La mayor puntuación se recoge con respecto a las prácticas externas que llega alcanzar el 5. El resto de los indicadores supera siempre el 4. La satisfacción del profesorado con el título se ha mantenido prácticamente igual en los últimos tres años. Ha oscilado entre el 4,56, 4,44, y 4,45. Se considera positiva la tasa de participación, siendo significativamente alta en algunos indicadores como con la actividad docente del profesorado, con una participación de 961 en el curso 2021/2022. La satisfacción de los egresados con el título alcanza casi el 64%.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- La inclusión de un video en la web con preguntas y respuestas de egresados de la titulación y la organización de la página en función del público al que va dirigida.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación